EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado

MADRID

Sábado 19 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.495

EDICION DE LA TARDE.

El presupuesto del año próximo.

Aunque algunos de nuestros colegas han dicho que todos los departamentos ministeriales habian remitido ya al de Hacienda el proyecto de presupuesto de gastos para el año próximo; que ninguno habia introducido aumento en la cifra total de sus obligaciones, y que tan pronto como se constituyera el Congreso se someteria á su deliberacion el general de gastos del Estado y la propuesta de medios con que cubrir todas las atenciones, han de permitirnos los periódicos oficiosos que expongamos nuestros temores, relacionados con el conflicto económico, que muy pronto ha de ponerse sobre el tapete, y que nosotros creemos de no fácil solucion.

Supongamos, y es bastante suponer, que todos los ministerios hayan terminado sus trabajos preparatorios y preliminares de los que ha de ejecutar el de Hacienda, y que muy en breve, es decir, tan pronto como se constituya el Congreso, el señor Cos-Gayon presenta su plan de Hacienda, corrigiendo los errores, por él tan combatidos, que en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, en los impuestos de consumos y el equivalente á los suprimidos de la sal y en la renta del timbre padeció el Sr. Camacho; pero, ¿será suficiente el tiempo que falta para que las Córtes discutan y voten los proyectos? Hé aquí nuestra duda principal, y el temor que nos asalta.

Cualesquiera que sean las bases sobre que descansen los proyectos del Sr. Cos Gayon, aprobando éstos en el mes de Julio ó Agosto, pues antes nos parece materialmente imposible, no puede desconocerse que la cobranza de las principales contribuciones é impuestos ha de sufrir un retraso de tal consideracion, que ha de traer consigo la reaparicion de la deuda flotante del Tesoro, y con ella los males sin cuento que tan de relieve puso el Sr. Camacho al ponerse al frente de la gestion económica.

No se nos oculta que si, como es muy probable, las Córtes dejan de votar ó autorizar presupuesto, se considera vigente el que rige en la actualidad, y el gobierno puede cobrar las contribuciones, rentas é impuestos y satisfacer las obligaciones que en él se detallan. Esto, que seria lo ménos malo si la Hacienda se hallara completamente normalizada y contáramos con un presupuesto cuyos recursos ordinarios ó permanentes fueran bastante á cubrir todas las obligaciones, tiene un inconveniente gravísimo, y es que figuran recursos por la suma de 60.455.516 pesetas, que una vez consumidos, y habrán de serlo para pagar las atenciones que se reconozcan hasta fin de Junio, dejan el presupuesto de ingresos sin medios suficientes para cubrir los gastos.

La perturbacion que el cambio de gobierno ha introducido en las oficinas provinciales, cuyo personal se ha removido en su mayor parte, y el convencimiento que todos los funcionarios tienen de que la organizacion actual de las dependencias no ha de tener más vida que el tiempo extrictamente preciso para que las Córtes deroguen las leyes propuestas por el Sr. Camacho, no porque éstas hayan dejado de ofrecer resultados verdaderamente satisfactorios, sino porque son la pesadilla constante del partido conservador, ha sido la causa de que en las rentas que venian en constante aumento, se observe de poco tiempo á esta parte un descenso sensible, del cual nos han dado prueba los estados de los meses anteriores, y es de creer que de continuar la política de perturbacion administrativa que se nota en bastantes provincias lejos de contenerse la baja, crecerá en los meses sucesivos.

Para remediar el mal, es preciso conocerle y bueno seria que los periódicos oficiosos que tanto se afanan por adelantar noticias de relumbron, aunque no del todo exactas, nos dijeran qué solucion es la que el gobierno va á dar al problema, esto es, si piensa hacer uso de la facultad que le concede el art. 85 de la Constitucion, si pedirá autorizacion á las Córtes para plantear desde luego las reformas, ó si éstas van á ser ampliamente discutidas.

Dos meses y medio faltan para terminar el año económico; el plazo es corto y la opinion pública necesita para formarse, conocer, sino el pormenor de las reformas, cuando menos los procedimientos que el gobierno va á emplear para resolver el conflicto que se le viene encima.

Provision de los registros de la propiedad.

Precedido de una breve exposicion, la *Gaceta* publica hoy el decreto que se ha venido anunciando sobre provision de los registros de la propiedad.

El ministro se propone compilar y reunir disposiciones anteriormente adoptadas y completarlas con otras que sirvan para ordenar la provision de los registros del modo más conveniente y regularizar el ejercicio de las facultades discrecionales que corresponden al gobierno; resultando todo el decreto animado de un espíritu recto y moralizador.

Hé aquí un extracto de la parte dispositiva:

La provision de los registros se anunciará por medio de convocatoria, y los aspirantes dirigirán las solicitudes al gobierno por conducto de la direccion general, expresando en ellas las circunstancias ó condiciones legales que concurran en los aspirantes.

Cuando el registro vacante corresponda al turno 3.°, se completarán los expedientes personales de los aspirantes con los datos que resulten sobre su conducta oficial y privada, de las actas de visita, los partes semestrales, los expedientes gubernativos promovidos contra ellos, del servicio de la estadística, y cualquiera otro dato que estime oportuno la direccion general, la cual en vista de ellos formará la correspondiente terna.

El art. 5.° dice lo siguiente:

«Con los aspirantes que reunan los requisitos legales y no tengan nota desfavorable en sus expedientes, se formará la propuesta en terna, siempre que concurran en ellos alguna de las circunstancias siguientes, por este órden de preferencia: primera, la de haber prestado el aspirante algun servicio importante y extraordinario en el desempeño del cargo de registrador, reconocido y declarado por la Sala de gobierno de la respectiva Audiencia y por el ministerio, con anterioridad á la fecha de la vacante; segunda, la de haber desempeñado por más de dos años cargos públicos de la Administracion de Justicia ó de la Civil que exijan la cualidad de letrado y el ingreso en ellos por oposicion; tercera, la de haber manifestado celo y asiduidad en el ejercicio de su cargo, no ausentándose del registro en uso de licencia ó por otras causas, ó habiéndolo hecho pocas veces y por poco tiempo, con relacion al que lleve de servicio; y cuarta, la de haber sido jefe de Administracion efectivo, ó haber desempeñado en propiedad registro que tenga señalada mayor fianza que la del vacante.

A falta de dichos aspirantes para formar ó completar la terna, serán propuestos en ella los que no teniendo nota desfavorable sean más antiguos en el escalafon de registradores.

No obstante lo dispuesto en este artículo, en ningun caso podrán ser propuestos, habiendo otros aspirantes con los requisitos legales, los que hubiesen obtenido más de un ascenso por cualquier causa, dentro de los siete años anteriores á la fecha de la vacante del registro de cuya provision se trate, ó tres ascensos en los once años igualmente anteriores á la expresada fecha.

Para los efectos de esta disposicion se contarán los ascensos por la diferencia de clase entre los diversos registros obtenidos por el aspirante, y aun cuando éste no tenga consolidada su categoría personal.»

Las reales órdenes de nombramientos expresaron estos fundamentos, y se publicaron en la *Gaceta*.

Los registros vacantes se proveerán en los aspirantes que lo soliciten por órden de numeracion. Las prórogas para obtener el título no podrán exceder de seis meses, y los registradores, á los tres meses de haber tomado posesion, escribirán una Memoria sobre los defectos que hayan notado y el estado de la oficina.

En los casos de vacante de un registro, lo desempeñará interinamente el fiscal municipal si es letrado, y si no un letrado mayor de edad residente en el partido, no prestando fianza ni uno ni otro.

Los aspirantes deberán manifestar á la direccion, por conducto del juez del partido ó directamente, las señas y cambios de domicilio, así como los registros que estuviesen dispuestos á desempeñar interinamente, entendiéndose que no podrá ser nombrado registrador interino el que no acredite su cualidad de letrado, su edad y su buena conducta. Tomarán posesion los interinos en el plazo improrogable de 20 dias, y si el electo perteneciese al cuerpo de aspirantes, esta circunstancia se hará constar en el expediente como nota desfavorable.

Las licencias por mas de ocho dias habrá que pedirlas por conducto de la direccion, y para que los registradores de primera y segunda clase puedan ausentarse en comision del servicio por más de treinta dias, es preciso que el que los sustituya sea letrado y mayor de edad, y si estos requisitos no se cumplieran, el juez dará parte al presidente de la Audiencia.

Además de las disposiciones de la ley y del reglamento sobre permutas de registradores, se observarán las siguientes.

«1.ª Las solicitudes de permuta se presentarán ante el presidente de la Audiencia cuando los dos registros pertenezcan á un mismo territorio, cuya autoridad les dará curso despues de informar sobre la procedencia de la permuta y la justificacion de las causas alegadas para obtenerla. Cuando los registros estuviesen situados en diversos territorios, se presentarán dichas solicitudes en la direccion, la cual, antes de elevarlas al ministerio, las remitirá á los respectivos presidentes para que emitan el informe prevenido en el párrafo anterior.

2.ª Para los efectos del artículo 301 del reglamento se entenderá que los permutantes son de igual categoría cuando desempeñen registros que, además de ser de la misma clase, tengan señalada próximamente igual fianza. Y para que pueda accederse á la permuta entre registradores de distinta categoría será necesario que el de la inferior inmediata lleve por lo ménos cuatro años en la categoría del registro que sirva, si no hubiere ingresado en ella por opesicion, y diez años en el cuerpo de registradores efectivos.

3.ª Además de las circunstancias que segun el citado artículo han de concurrir para la concesion de las permutas, será indispensable acreditar que no hay más de diez años de diferencia en la edad de los permutantes y que ambos se hallan desempeñando sus respectivos registros por más de un año.

4.ª Los nombramientos de registradores acordados en virtud de permuta se publicarán en la *Gaceta*, expresándose el sentido en que hubiesen informado el presidente de la Audiencia y la direccion.»

Los registradores de la Península é islas adyacentes que pasen con ascenso á servir registros de la propiedad en las islas de Cuba ó Puerto-Rico, no podrán ser incluidos en el escalafon general del cuerpo con la categoría de este último registro hasta que acrediten haber desempeñado su cargo en dichas islas por más de dos años, sin contar el tiempo en que hubieren estado ausentes por enfermedad ó cualquier otra causa.

Las comisiones del servicio conferidas á los registradores, se entenderán caducadas á los tres meses de su concesion.

En el Círculo constitucional.

El comité provincial de Madrid se reunió anoche en el Círculo constitucional bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con objeto de ocuparse en la designacion de candidatos que han de luchar en representacion del partido por la circunscripcion de Madrid.

Estos son, segun ya hemos dicho, los Sres. Angulo y marqués de la Vega de Armijo.

Hé aquí un extracto del discurso pronunciado por el jefe del partido, segun lo vemos en *La Iberia*:

«Empezó el Sr. Sagasta dando gracias por haberle nombrado presidente honorario del comité provincial, y aconsejando la mayor energía en la lucha, porque si siempre era difícil para un partido de oposicion, más lo era para el liberal en las actuales circunstancias, en que el gobierno le persigue con crueldad, valiéndose de otros partidos que han creido más cómodo luchar con la benevolencia de los poderes públicos que acudir con sus propias fuerzas á los comicios.

Se dice—añadió—que estamos desunidos, y yo puedo probar que no ha existido un partido más unido, más compacto y más disciplinado que el partido liberal dinástico.

En los últimos dias de las anteriores Córtes, cuando se podia creer que nuestro partido fuera al poder, 221 diputados votaron al lado del que tiene la honra de presidiros; pues bien, el resultado de aquella votacion fué el subir al poder el partido conservador, y caidos ya, sin esperanza de triunfo inmediato, cuando yo nada podia ofrecerles que no fueran sinsabores, 221 diputados estamparon su firma en el álbum que tuvieron á bien ofrecerme.

Y hubo más: 105 senadores añadieron tambien sus firmas á las de los diputados, demostrando así la union y disciplina del partido, lo mismo en el poder que en la oposicion. ¡Doscientos veintiun diputados, igual cifra que en otro país se hizo famosa! ¡Ciento cinco senadores, la misma cifra que por dos veces ha tenido en nuestra pátria grandísima resonancia!

Habló luego del respeto que al partido merece la régia prerogativa, y censuró duramente el espectáculo que está dando el gobierno al perseguirle de muerte, al propio tiempo que se contradice negándole importancia y fuerza alguna en la opinion.

Si teniéndonos en tan poco usa tales procedimientos contra el partido liberal dinástico, se coloca en el mayor ridículo, porque parece que trata de mover un pedazo de papel con una máquina de mil caballos.

Pasó el Sr. Sagasta á ocuparse de las condiciones del programa del partido liberal y de los escrúpulos que otras fracciones ofrecen para aceptarlo.

¿Qué mejor programa en estos momentos—decia—que unirse todos contra el gobierno, contra la gran corrupcion del cuerpo electoral que está llevando á cabo? ¿Qué mejor programa para todos los liberales que combatir sin tregua á este gobierno atrabiliario negándole el agua y el fuego y haciendo el vacío en su rededor hasta conseguir su muerte? Consiguiendo esto, podemos luego discutir y examinar si debemos avanzar una línea más, si es conveniente ensanchar el programa. Les ofrezco, pues, mi cariño y mi amistad para contribuir á la regeneracion del país, para conseguir que sea verdad el elector, que sea verdad el candidato, que ser verdad el sistema representativo. Acabemos con estos males ante todo, y cuando el régimen parlamentario exista con la pureza que debe existir, cuando el cuerpo electoral sea lo que debe ser, entonces podremos examinar y discutir si podemos dar más latitud á nuestros programas, porque mientras estos males fundamentales existan, al ensanchar nuestro credo no conseguiremos más que agravar aquellos. (Aplausos).

Otro punto he de examinar ligeramente.

Los pocos ó muchos diputados que vayamos al Parlamento, porque el número en estas circunstancias importa poco, ¿á qué vamos?

No lo sé.

Yo, por mi parte, puedo asegurar que si tengo asiento en el Parlamento no consentiré ni por un momento que al partido liberal déjen de guardársele las consideraciones y los respetos debidos á su brillante historia y á sus importantes servicios á la pátria y á la dinastía.

No haremos, no, el papel de comparsas de gobiernos atrabiliarios en esta farsa á que quiere reducirse el sistema representativo. (Aplausos).

Trató despues del objeto de la reunion, y pintó con vivos colores la tarea del gobierno, que no solo se ocupa de traer á las Córtes una numerosa mayoría, sino que ¡tambien tiene dispuesto el número de diputados de cada fraccion liberal que debe tomar asiento en el Congreso, para que de ese modo no pueda haber un representante del país que no aparezca «manchado» cuando menos con la benevolencia gubernamental. En las circunscripciones donde no puede obtener entera la candidatura, presenta para el lugar de las oposiciones á aquellas minorías que mejor se presten á hacer la guerra á su verdadero enemigo: al partido liberal-dinástico.

En Madrid, por ejemplo, no solo por la regla de conducta que se ha impuesto en general el gobierno, sino por haber jurado el exterminio de uno de los candidatos del partido liberal, apoyará á todas las oposiciones contra nosotros, lo cual es una verdadera indignidad.

Esto debe bastar—dijo el orador,—no solo para que nuestros correligionarios redoblen su energía, sino para que todos los electores independientes, y aun aquellos que siendo conservadores estén alejados de semejantes trapacerías, se dispongan á votar en pró de nuestros amigos, aunque no sea más que como protesta en favor del respeto que se debe al sistema representativo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Sagasta terminó indicando algunos medios para el mejor resultado de la lucha, y recomendó nuevamente el celo de todos los amigos en la futura contienda.

Habló despues el señor marqués de la Vega de Armijo, para dar las gracias por la designacion de que habia sido objeto, absteniéndose de hablar de política por haberlo hecho «con su habitual elocuencia el jefe indiscutible del partido liberal dinástico.» Con elocuente y mesurada forma expuso la persecucion de que era objeto, extrañando que los que se proponian atacar su gestion diplomática en el Parlamento no quisieran escuchar la defensa, y expuso los peligros á que se exponian sus correligionarios de Madrid al apoyar su candidatura, por la saña con que el gobierno la persigue.

Terminó manifestando que si su nombre podia ser causa de que el partido liberal no tuviera por Madrid la representacion que le corresponde en las Córtes, él retiraria su nombre, quedándose sobradamente satisfecho con la sola designacion con que le habian honrado los liberales de Madrid.

A estas palabras respondieron las unánimes protestas de todos los individuos del comité provincial contra la hipótesis enunciada por el señor marqués de la Vega de Armijo, demostrándole esto y los aplausos de todos el entusiasmo con que su candidatura será votada.

Acto contínuo usó de la palabra el Sr. Angulo para dar las gracias al comité por su designacion, expresando su deseo de que todos trabajaran con entusiasmo y celo y preferencia por su compañero en la candidatura, el señor marqués de la Vega de Armijo.

Designáronse despues los compromisarios siguientes:

Sres. Salvador Lopez, Cano y Perez, marqués de la Vega de Armigo, Anglada, Collado, Jaquete, Luna y Martinez Brau.

El Sr. Abascal propuso un voto de gracias para el Sr. Sagasta por haber presidido el comité provincial, y fué acordado por unanimidad.

Tambien se acordó que el comité se reuna todos los dias, desde aquí hasta las elecciones, en el Círculo Constitucional, de tres á siete de la tarde.

La reunion terminó poco despues de la diez.

Votacion por acumulacion del Sr Sagasta.—Carta del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Hé aquí la que con este objeto se ha dirigido á las provincias:

«Sr. D.

Muy señor mio y estimado correligionario: Los acontecimientos que han precedido á la disolucion de las últimas Córtes, los caractéres inusitados de violencia con que se presenta por el gobierno la próxima lucha electoral y la hostilidad marcada con que son combatidos todos nuestros correligionarios, exigen del partido liberal dinástico un acto que poniendo de manifiesto su inquebrantable disciplina sea al mismo tiempo nueva prueba de adhesion á su ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, encarnacion legítima y fiel representante de nuestros principios y aspiraciones.

Por otra parte, los procedimientos del gobierno han de hacer imposible á nuestros amigos la lucha en muchos distritos, donde cuentan con fuerzas numerosas y donde su influencia es notoria; estos elementos, que en una contienda legal proporcionaria un indudable triunfo á la mayoría de nuestros candidatos, no deben desaprovecharse, antes bien, utilizados para llevar á nuestro jefe al Parlamento por medio del voto acumulado, constituirán una brillante manifestacion de nuestra fuerza en el país, y evitará la abstencion, siempre perjudicial á los partidos, á que en otro caso tendrian que apelar nuestros amigos en muchas localidades.

Urge, pues, que Vd., haciendo uso de su legítima influencia, procure, de acuerdo con los correligionarios de esa localidad y provincia, organizar nuestras fuerzas, teniendo en cuenta que con arreglo á la ley no sirven para la acumulacion los votos de las circunscripciones ni es conveniente tampoco distraerlos para este objeto en aquellos distritos en que luche con esperanza de triunfo cualquiera de nuestros amigos.

Para todo lo que se refiera á consultas, noticias y consejos que crea oportuno pedir ó manifestar para el desempeño de tan honrosa tarea, se servirá Vd. dirigirse á mi nombre y direccion, calle de Lista, núm. 5.

Suplicándole me acuse recibo de ésta, se repite de usted afectísimo amigo y correligionario.—*Venancio Gonzalez.*»

AL MENUDEO.

Los periódicos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre durante el mes de Marzo, son, segun el estado que hoy publica la *Gaceta*, los siguientes:

	Pesetas.
La Correspondencia de España	4.681'11
El Imparcial	4.406'80
El Globo	2.217
El Liberal	2.066'25
El Progreso	1.521
El Dia	1.390'80
El Porvenir	1.042'92
La Gaceta Universal	1.002
El Correo	792
El Siglo Futuro	774'90
La Epoca	687
La Iberia	675'90
El Correo Militar	639
El Estandarte	530'10
La Izquierda Dinástica	501'60
La Fé	480
La Union	459
El Diario Español	366
La República	293'40
La Prensa Moderna	277'20
El Motin	200'40
El Cencerro	168
El Cronista	163'80
El Diario de la Tarde	135'90
La Broma	114'30

Ocurrencias:

En la zapatería número 113 de la calle de Toledo, se efectuó un robo de varios objetos; un operario se cayó de una casa en construccion de la calle de Hortaleza sufriendo varias contusiones; fué robado el cepillo del atrio del templo de Don Juan de Alarcon; en la calle de Atocha fué atropellado un anciano por un coche de punto, causándole varias contusiones.

Durante el dia de ayer fueron detenidas 20 personas por diferentes faltas.

En el salon de juntas del Banco de España, Atocha, 22, celebrará mañana, á la una de la tarde, junta general la asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche.

Mañana domingo, y durante la solemne misa y sermon que se celebrarán en la iglesia del Cármen Calzado, velarán de doce en doce al augusto Sacramento del altar los guardias del real cuerpo de Alabarderos.

El gobernador civil ha impuesto 100 pesetas de multa á cuatro sugetos que fueron detenidos por revender billetes de espectáculos.

Ni por esas.

Los marqueses de Linares han distribuido entre las Casas de Socorro, con destino á los pobres de Madrid, un donativo de 5 000 pesetas.

El gobernador civil de Salamanca participó anoche al gobierno que se habian declarado en huelga los operarios que trabajan en el túnel de la Porrera al grito de ¡viva Lugo! Este grito se explica porque los operarios son casi todos gallegos y parece que sienten la nostálgia de su país.

El gobernador participa que si la huelga no cesa hoy mismo, como espera, impondrá su autoridad rápidamente para que cese la exaltacion de los ánimos.

A beneficio de los pobres de la parroquia de San José, se dará el martes próximo en el teatro de Lara una funcion extraordinaria y fuera de abono. Los billetes se expenden en casa de la condesa viuda de Torrejon, Greda, 15.

En la sociedad Central de Arquitectos dió anoche su segunda conferencia el profesor Sr. Velazquez, acerca de los orígenes de la arquitectura de la Edad Media, cuyo tema continuará desarrollando en otras conferencias.

El orador fué muy aplaudido.

SGCB2021

Hasta la segunda quincena de Mayo no podrá verificarse la traslacion de los presos del Saladero á la Cárcel-Modelo, por haberse retrasado las obras necesarias por consecuencia de las últimas lluvias.

El cuento de nunca acabar.

Ayer firmó el señor director de Propiedades, en nombre del Estado, la escritura de compra del edificio Plateria de Martinez, en la cantidad presupuestada.

Próximamente se harán algunas obras con objeto de instalar allí algunas dependencias de Hacienda además de las que ya existen.

Diputados por dinero.

De *El Imparcial*:

«Dícese que en un distrito, cuyo nombre no hace al caso, se ha constituido una sociedad anónima que dispone de un capital de 20.000 duros, con el exclusivo objeto de combatir la candidatura ministerial. La mitad de esa respetable cantidad, ó sean 10.000 duros, los han aportado cuatro sócios, que se han suscrito por 50.000 reales cada uno, y para los 10.000 restantes se han emitido acciones de 1.000 pesetas, que se han colocado entre los electores de los pueblos del distrito.»

De *La Correspondencia:*

«Anoche se dijo que en uno de los distritos de Castilla la Nueva es tan empeñada la lucha electoral, que el candidato independiente ha ofrecido á un pueblo que tiene doscientos votos, 8.000 duros porque voten todos su candidatura.

El aludido es una persona de gran caudal y su adversario un hombre ilustre que tiene un talento, que si se pudiera comprar, valdria muchos millones; pero que no tiene otras riquezas metálicas ni territoriales.»

El comité provincial democrático-progresista de Valencia, celebró el miércoles una reunion acordando no tomar parte en las próximas elecciones, publicar un manifiesto y censurar la conducta de los individuos del partido que apoyan candidaturas monárquicas.

La comision provincial de Valencia ha resuelto, segun parece, alzarse de la órden del gobernador de la provincia suspendiendo el acuerdo de la diputacion respecto al cese del servicio de guardería rural prestado por la Guardia civil.

Cruces de Cárlos III.

La *Gaceta* publica hoy los decretos concediendo grandes cruces de Cárlos III, á los señores conde de Toreno y D. Rafael Cabezas y Montemayor, en las vacantes producidas por fallecimiento del duque de Zaragoza, D. Antonio Benavides y D. Nazario Carriquiri.

Trasferencia de crédito.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, autorizando la trasferencia de un crédito de 60.000 pesetas para «gastos de oposiciones á cátedras y comisiones científicas y pensiones á alumnos para hacer estudios en el extranjero.»

Academia de la Historia.—Anoche celebró sesion, bajo la presidencia del Sr. Gayangos.

El secretario general, Sr. Madrazo (D. P.), dió cuenta de haberse recibido los cinco tomos recopilados por el Sr. Alonso Criado, que llevan por título «Coleccion legislativa de la República oriental del Uruguay;» una Memoria ó estudio descriptivo del archivo general de Indias, escrito por don José Villamil y Castro; otra Memoria sobre el Instituto de Cuenca, del Sr. Sanchez Almonacid, y el Boletin de la Academia correspondiente al mes actual, que contiene, entre otros trabajos, el informe completo del Sr. Fabié sobre las cartas de Felipe II.

El Sr. Oliver leyó un informe sobre la biblioteca limeña, y el R. P. Fita dió lectura á otro informe sobre las inscripciones y restos de la ciudad romana *Labitolosa*, hallados en el término de Pola de Castro, provincia de Huesca, á cuya investigacion ha dado eficaz auxilio el correspondiente en Monzon, D. Mariano de Paua.

Se propuso para correspondiente en Granada á D. Francisco de Góngora, por sus servicios prestados á la arqueología prehistórica de España, y se disolvió la reunion.

París 19.—Los periódicos alemanes aseguran que el Kronprinz ha aceptado la presidencia del Consejo de Estado prusiano.

En breve se publicará el decreto dando una nueva organizacion á este alto cuerpo.

Víctima de una terrible enfermedad, adquirida en el cumplimiento de su deber, ha fallecido en Céuta el ilustrado comandante de Estado Mayor D. Ramon Jáudenes, comisionado por el gobierno para estudiar la topografía del imperio marroquí.

Los amigos y compañeros del Sr. Jáudenes, han acordado, como último testimonio de amistad y cariño, construir un mausoleo que guarde sus cenizas.

Asuntos del Tonkin.

Hanoi 17.—Los Banderas Negras se han dirigido hácia el Norte del Tonkin.

Unos 5.000 chinos y annamitas, restos de las fuerzas que ocupaban Bagninh y Honghoa, se han refugiado en la provincia de Thanhoa.

Los franceses emprenderán la marcha hácia el Sur con objeto de imponer un ejemplar castigo á los autores de la matanza de cristianos en el reino de Annam.

Dice el *Diario de Calatayud* que por los términos de aquella ciudad merodea hace dias una manada de lobos que amenaza causar grandes estragos en los ganados, si pronto no se le dá una batida.

Uno de estos dias últimos asaltaron nada menos que siete corralizas, llegando en una de ellas á degollar diez y ocho carneros.

En Bilbao se celebrará con grandes fiestas el décimo aniversario de la liberacion de la invicta villa los dias 1 y 2 de Mayo próximo.

Con extraordinaria brillantez y selecta concurrencia, ha tenido lugar en Sevilla la solemnidad literaria del certámen organizado por la Real Academia Sevillana de buenas letras.

Se ha verificado en Bilbao con un numeroso acompañamiento, el entierro de las víctimas del incendio en la calle de Rivera.

El cadáver del ambulante de correos, cuyo individuo pereció asfixiado, era conducido por cuatro carteros, siguiendo detrás todo el personal de aquella administracion. El duelo fué presidido por el gobernador.

Dice *La Voz Montañesa* de Santander, que en el pueblo de Sílió, el dia de Jueves Santo, en el momento de celebrarse las tinieblas en aquel templo, recibió el cura párroco un fuerte garrotazo que le asestaron, aprovechándose el agresor de la oscuridad en que se encontraba la iglesia.

En una taberna de Plá (Lérida), hubo el domingo una riña entre dos sujetos por un ochavo de vino, resultando uno de ellos muerto de cuatro puñaladas. El agresor se presentó voluntariamente á la autoridad.

La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de Ultramar aprobando el reglamento, que tambien publica, para la composicion de terrenos realengos en la isla de Puerto Rico.

Tambien publica el periódico oficial una real órden de Gracia y Justicia jubilando á su instancia á D. Leopoldo Bernar y Vera, registrador de la propiedad de Lora del Rio.

Además publica otra de Fomento autorizando la construccion de un establecimiento de baños en la playa de Casa Antúnez, término municipal de Barcelona; otra de Hacienda desechando una demanda contra la real órden de 23 de Marzo de 1883, y, por último, otra de Gobernacion confirmando la suspension del ayuntamiento de Jijona (Alicante.

Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica, el profesor del Conservatorio Sr. Power.

Ayer visitaron al Sr. Cánovas para solicitar el indulto del reo Juan Galan, condenado á la última pena, los Sres. Becerra y Utor.

Segun vemos en *El Imparcial*, no le ha sido admitida al jefe de vigilancia de Madrid, Sr. Alcalá Galiano, la dimision de su cargo, que habia presentado al gobernador de la provincia.

Tenedores de libros.

Se reunieron anoche, bajo la presidencia del señor Neira, en el Círculo Mercantil, con el fin de crear una asociacion. Se leyó una Memoria por el secretario Sr. García Marcos; se nombró la junta directiva, y primer síndico honorario al Sr. Rodriguez Correa, dando éste las gracias en un discreto discurso.

El pensamiento nos parece plausible, y en lo que podamos ayudarles, cuenten los tenedores con EL CORREO.

EDICION DE LA NOCHE.

TRIBUNALES.

El crimen de la calle de San Vicente.

Tercera sesion.

El presidente, Sr. Gonzalez de la Peña, declara abierta la audiencia.

(El público, formado en apretada fila en los pasillos de las Salesas, acude á la seccion donde tiene lugar la vista, llenando el local como en dias anteriores. El estrado tiene todos sus asientos ocupados por fiscales de la Audiencia y abogados del Colegio de esta córte, que han concurrido con el deseo de presenciar los debates interesantes del proceso.)

Informe del fiscal. (Sr. Melchor.)

Comienza su discurso lamentándose de que la sentencia absolutoria que recayó en el proceso seguido á Morillo por las amenazas que dirigió á Fernandez no fuera tan acertada como debia esperarse.

Si á Morillo—dice—se le hubiera condenado como debió hacerse estimando sérias y graves sus amenazas á Fernandez, el asesinato de doña Carolina Lanzaco, no se hubiera efectuado. Y hablo de este fallo que yo acato y respeto, porque con harto dolor veo que cunden hoy por la sociedad ciertas ideas de extraviada misericordia, una sensiblería romántica que no debe alcanzar nunca á la serenidad de los tribunales de justicia.

Manuel Morillo sigue la carrera de medicina y obtiene notas de sobresaliente, adquiere relaciones con sus compañeros de carrera y allí da muestras de una inteligencia poco comun.

Pero allí tambien comienzan á notarse en Morillo los primeros gérmenes de su perversidad moral que más tarde habian de dar tan funestos resultados.

Morillo es altanero, irascible y colérico, acostumbrado á imponer su voluntad y rebelde á toda nocion de autoridad y de justicia.

Pues bien, este hombre violento é irritable fué presentado en casa de D. José Fernandez; pretendió á su hija Amparo, y no con ese amor noble que ensalsece, sino con una pasion repugnante y sensual; consiguió su propósito y tuvo la avilantez de participar al padre la deshonra de la hija, haciéndole la proposicion de que se la entregara como querida con objeto de continuar aquellas relaciones con tranquilidad y sin temores.

Antes de esto tuvo lugar una escena violenta entre Morillo y la familia de Fernandez en el café de El Siglo, de cuyas resultas se privó á Morillo de ver á su novia Amparo.

Desde entonces Morillo persigue á la familia Fernandez; busca por todos lados y á todas horas á sus individuos; pide á su novia como querida; amenaza al padre de ésta, y cuando se vé envuelto en un proceso por amenazas, intenta escapar prometiendo casarse con Amparo.

Llegó la noche del 28 de Octubre. Morillo encuentra al matrimonio Fernandez; cambia con el marido algunas palabras; saca un rewólver de cinco tiros; dispara contra Fernandez, y cuando se convence de que no puede levantarse, entonces persigue á doña Carolina Lanzaco, y al alcanzarla, dispara un tiro á quemaropa con el que le produce la muerte.

Huye despues disparando dos tiros contra el guardia Robustiano Baquero, y en el momento que comprende su impotencia para resistir al guardia, se arrodilla y le pide perdon.

Y aquí tengo que llamar la atencion sobre un detalle que yo creo importante. Morillo observó cuando le conducian á la Casa de Socorro que le faltaba el relój, cosa extraña tratándose de un hombre que, como él, ha intentado probar que se hallaba accidentado.

Morillo cometió dos asesinatos; uno consumado, el de doña Carolina Lanzaco, y otro frustrado, el de D. José Fernandez; y además, el atentado de asesinato en la persona del guardia Robustiano Baquero.

Concurren en los dos primeros delitos varias circunstancias agravantes.

Obró Morillo con premeditacion, como lo prueba el folleto que aquí se ha leido, escrito por el procesado antes de la comision del delito, y porque Morillo, con ese cálculo reposado, sereno y frio de quien ha meditado y pensado maduramente su proyecto, dirige á Fernandez sus tiros á la cabeza y al corazon. Vé huir á doña Carolina Lanzaco, á quien él hacia responsable de la escena del café del Siglo, y se lanza en su persecucion, hasta alcanzarla, y darle muerte.

Persigue un objeto, y todos sus actos se encaminan lógicamente, con la lógica de la astucia, de un modo artero y bien meditado, al fin que se propuso desde luego.

Para convencer al tribunal de que existe la circunstancia de alevosía, basta recordar que, antes de disparar Morillo el primer tiro, no dijo nada á Fernandez por donde éste pudiera sospechar cuál era el propósito de su agresor, y por tanto no se pudo preparar para la defensa. Se ha dicho que Fernandez sacó un cortaplumas; mas bien claro se ha visto en las declaraciones que cuando realizó este acto fué despues de hallarse sin accion en el suelo.

Dice la defensa en sus conclusiones escritas, que concurrieron en el hecho las circunstancias atenuantes de arrebato y obcecacion, demencia, y la de no tener intencion de producir un mal tan grave como el que produjo.

¿Por dónde pudo Fernandez provocar el arrebato y la obcecacion de Morillo con una contestacion prudente en la que no habia ofensa para éste? No hubo tal obcecacion, ¿y cómo puede presumirse que no tuvo intencion de producir tanto daño como produjo, cuando vemos probado con una prueba irrecusable, con la situacion de las heridas de Fernandez, que Morillo le dirigió un tiro á la cabeza y otro al corazon como le habia anunciado ya en sus amenazantes cartas?

Ahora voy á la demencia:

Aquí el Sr. Yañez nos dijo que Morillo era loco y para esto nos hacia la descripcion de la figura de Morillo, que conocíamos perfectamente, con las tintas que pudiera hacerlo un novelista, y le oimos deducirlo de antecedentes hereditarios que no obraban en autos, de la voz apagada del reo, de su color, de sus ojos alterados, de su cuerpo encorvado, concluyendo por declarar *ex-cátedra* irresponsable al procesado.

El segundo facultativo, el Dr. Escuder, usurpando las atribuciones de la defensa, hizo aquí un alegato en favor de Morillo, saliendo muchas veces del terreno del médico y entrándose por el del abogado y del legista. Dijo tambien que Morillo era loco desde el vientre de su madre, y yo creo que con esto basta para que la Sala juzgue que el profesor estaba animado por preocupaciones de escuela. Le vimos tambien fluctúar entre diversos géneros de locura, que no acertamos á determinar por el lujo de tecnicismos de su informe. Pero éste, como el anterior, no conocia á Morillo, no ha podido reconocerlo bien, y todo lo que saben es lo que les ha dicho el mismo Morillo.

Es decir, las declaraciones de los médicos alienistas, son una ampliacion de la de Morillo.

Declaró el Sr. Escribano, á quien yo traje á este juicio porque creia que no siendo alienista no tendria las preocupaciones de sus comprofesores, y me he llevado chasco; porque ha suscrito el dictámen de los Sres. Yañez y Escudero, y su opinion se fundaba en que las cartas de Morillo no pudo escribirlas más que un loco.

Aun más, y con esto voy á dirigir á la defensa un argumento *ad hominem*.

El Sr. Morales y Gutierrez trató á Morillo, fué su defensor en el proceso que se le seguia por amenazas, en aquel proceso alegó, en representacion de Morillo, la circunstancia eximente de locura, que fué en mal hora estimada por aquella sala; habló diferentes veces con él; hoy viene aquí á defenderle y se prepara para otra vez decir que es loco, y por tanto, que es irresponsable, y yo, señor, quiero que se fije la sala en que cuando todo esto hacía y ejecutaba el Sr. Morales, propuso á la familia Fernandez el casamiento de Morillo con Amparo en la reunion que unos y otros tuvieron en casa del letrado defensor.

¿Cómo, pues, si sabia el Sr. Morales que Morillo estaba loco se atrevia á hacer estas proposiciones? ¿Es que pretendia lanzar un demente al seno de una familia honrada?

No puedo creerlo; no lo creo. Si esto proponia el Sr. Morales es porque tenia el convencimiento de que Morillo era cuerdo.

Para concluir, señor, el ministerio fiscal, atento á los sagrados intereses que le están confiados, y haciéndose superior á esas piedades de moda de que he hablado antes, pide para Morillo la pena de muerte por el asesinato consumado en la persona de doña Carolina Lanzaco, y la de cinco años de prision y 1.500 pesetas de multa por el asesinato frustrado de D. José Fernandez.

Informe de la acusacion privada. (Sr. Covian)

Empieza manifestando á la sala la pretension de adherirse á la peticion fiscal, en dos períodos sentidos y elocuentes, llenos de consideraciones sociales sobre la pena de muerte.

Con gran claridad y minuciosidad de datos, hace la historia de las relaciones de Merillo y Amparo, de las cartas de Morillo á Fernandez, del proceso que se siguió al procesado por amenazas, y del trágico fin que tuvieron aquellas relaciones la noche del 28 de Octubre.

La exposicion de los hechos es parecida á la que ha hecho el fiscal, sin que haya ninguna diferencia sustancial.

Apreciando la circunstancia agravante de alevosía, dice que no es cierto que Fernandez infiriera una herida á Morillo con un cortaplumas; pero que en la hipótesis de que esto fuera cierto, en nada se relaciona el hecho de Fernandez con la muerte alevosa de doña Carolina Lanzaco, que huia cuando Morillo acudió en su persecucion, disparándole aquel tiro que la hizo caer muerta á los piés de su asesino, lo cual resulta probado observando que el sombrero y la capa de Morillo fueron encontrados al lado del cadáver de doña Carolina.

Continúa examinando las circunstancias de premeditacion y nocturnidad aprovechada con intento de realizar el crímen, preparando su impunidad, señaladas anteriormente por el fiscal, y añade que el mismo Morillo ha dicho en su folleto *Mi declaracion* textualmente *que no obraba por obcecacion, sino racionalmente é impulsado por la odiosidad que le inspiraba la familia Fernandez, y especialmente el padre, que era su jefe*, y que el procesado esplica por la repugnancia que le inspiraban las enseñanzas y la educacion que recibia Amparo en casa de sus padres.

Entra á tratar la cuestion de la demencia.

Yo presiento—dice—que la defensa se apercibe para contestar á mis argumentos alegando en favor del crímen de Morillo la monstruosidad del mismo crímen, sus relaciones con el estado patológico del procesado y los informes de la prueba pericial.

Como, señor, son los médicos que han declarado sobre el estado mental de otro médico, de un compañero suyo, de Manuel Morillo, y estos médicos han empleado fórmulas vagas y poco precisas, tan perturbadoras para la ciencia como para la administracion de justicia.

Esos tres médicos que sostienen que Morillo estaba loco, incurrieron en monstruosas contradicciones y en monstruosas inexactitudes.

¿Es que Morillo era un monómano homicida, como aquí se dijo?

El que tiene la manía del homicidio no distingue personas, pone en ejecucion sus propósitos homicidas sin pararse á distinguir la persona á quien mata, y sobre todo, mata desde luego cuando está dispuesto á matar.

¿Y si á Morillo le hubiera concedido el Sr. Fernandez lo que pedia, hubiera cometido el crímen? Evidentemente puede asegurarse que no.

¿Era un monómano religioso?

La mayor parte de los autores, convienen en que los monómanos religiosos circunscriben su mania á un punto de la religion que profesan, y Manuel Morillo no profesaba ninguna.

¿Era epiléptico?

Un solo indicio, la indisposicion de Morillo el dia del Centenario de Calderon, ha hecho decir á los peritos que era epiléptico; y la sala ha visto deshecha esta afirmacion en la prueba testifical.

Combate los síntomas expuestos por los peritos, demostrando que no han concurrido estos en Manuel Morillo.

Entiende que es un síntoma de epilépsia la ociosidad y que Morillo ha escrito multitud de folletos en el Saladero.

¿No habrá querido Morillo—añade—plagiar en la cárcel al célebre asesino de Garfield, que escribió tambien un folleto delirante simulando una locura que no padecia, para buscar la impunidad de su crímen?

Afirmando que la herencia es una causa de la epilepsia, el Sr. Escuder nos ha dicho que Morillo era loco en el vientre de su madre, y se fundaba en que ésta era *histérica* y en que el preceptor del procesado, el cura en cuya compañía vivia su madre en calidad de ama, era epiléptico y murió de un ataque cerebral. ¿Qué tiene que ver el preceptor con la locura de Morillo?

¿Es un epiléptico? Pues entonces hay que admitir que en un ataque epiléptico decidió matar á Fernandez; que en un ataque epiléptico salió de casa armado de un rewólver y decidido á matar á su víctima; que un ataque epiléptico entró en un café y tomó café y rom; que en un ataque epiléptico preguntó al Sr. Fernandez si estaba dispuesto á que terminasen sus diferencias.

Que en un ataque epiléptico hizo todos los disparos, y al hacer el último, conoció que estaba indefenso y pidió perdon al guardia, y, por último, que en un ataque epiléptico declaró ante el juez que Fernandez le habia ofendido para que no resultára premeditacion; que recordaba muy confusamente lo que habia hecho para buscar en la ofuscacion atenuaciones á su delito; que Fernandez le habia herido con el cortaplumas para alejar del crímen la alevosía, y, por último, que doña Carolina Lanzaco habia cubierto á su marido interponiédose, y que habia visto á ésta desmayada en el suelo, para que no le fuera imputable la alevosía en el asesinato más grave, en el asesinato consumado de doña Carolina Lanzaco.

¡Y todo esto en un ataque epiléptico! Imposible es que esto pueda creerse, aun cuando lo dijeran todos los frenópatas del mundo!

Termina el Sr. Covian su discurso, que ha sido bastante extenso y abundante en recuerdos de otros memorables procesos y citas de erudicion, adhiriéndose á la peticion fiscal.

El señor presidente suspende la vista hasta el lunes que informará el defensor Sr. Morales y Gutierrez.

Eran las cinco y media.

El Madhi en la India.—Un incendio.

Calcuta 18.—La policía se ha apoderado en Simla de un gran número de proclamas impresas, en las cuales se exhortada los indios mahometanos á rebelarse contra sus dominadores, los ingleses.

Se cree que dichas proclamas proceden del Mahdi del Sudan.

Las autoridades inglesas han adoptado enérgicas medidas para impedir que circulen esta clase de documentos que podrán excitar el fanatismo religioso de los mahometanos, que constituyen una parte importante de la poblacion de la India.

Calcuta 19.—En Rangoon se declaró el miércoles un herroroso incendio que ha durado dos dias.

Las pérdidas se calculan en más de treinta millones de francos.

París 19.—Las proclamas que se han descubierto en la India incitando á los mahometanos á rebelarse contra la dominacion inglesa, aunque aparecen como procedentes del Madhí del Sudan, se atribuyen á manejos de los agentes rusos.

Para el sexto lugar de la candidatura conservadora de Madrid, hablábase anoche del conde de Vilches, que ya estaba colocado en la de Puerto-Rico, pero de donde parece se le ha retirado, para poner en su lugar al Sr. Vallejo Miranda.

Los periódicos ministeriales dicen que ayer tarde estuvieron á ver al Sr. Cánovas los Sres. Martos y Moret, y que tambien estuvo el Sr. Becerra.

Con tal motivo, varios periódicos apuntan las más picantes alusiones.

Anoche se reunieron los comités izquierdistas de los distritos de la Universidad, Buenavista, Palacio, Inclusa y Audiencia. Se produjeron disidencias; se lanzaron sus individuos excomuniones mútuas; siendo el término de todas estas reuniones que los amigos del Sr. Martos se fueran por un lado, y por otro los del general Serrano.

Los Sres. Martos y Moret, marchan de comun acuerdo.

La Izquierda Dinástica trae hoy un artículo contra el Sr. Martos; y copia con retintin la noticia de los periódicos ministeriales de la noche sobre la visita de los Sres. Martos y Moret al Sr. Cánovas.

Asuntos de Egipto.

Lóndres 19.—Nuevos despachos recibidos hoy dicen que la situacion del general Gordon en Khartum es cada vez más crítica siendo de temer una gran desgracia si no acuden inmediatamente fuerzas á proteger á los sitiados, pues en las circunstancias actuales se cree imposible sin auxilio exterior, que estos puedan romper el cerco y operar una retirada.

Alejandría 19.—Un despacho de Suakin dice que Osman-Digna ha recibido esfuerzos y que espera solo la salida de aquella ciudad de las últimas tropas inglesas para emprender resueltamente el ataque de la misma.

Las tropas egipcias que han ido á Suakin á sustituir á las inglesas, inspiran poca confianza.

Esta noche se reunirán en el teatro Español los comités conservadores de Madrid para proclamar la candidatura.

Asistirá y hablará el Sr. Romero Robledo, segun vemos en la prensa de la mañana.

Ha regresado á Sevilla del Puerto el Sr. Albareda, haciéndosele una despedida tan entusiasta como fué el recibimiento.

Para senadores electivos por Madrid, del partido conservador, háblase de los Sres. Bayo y marqués de Fuentefiel.

El cólera en Calcuta.—Medidas sanitarias.

Alejandría 18.—Los ingleses afirman que el caso de cólera ocurrido en el canal de Suez fué esporádico, y que por lo tanto no tiene carácter epidémico.

Calcuta 18.—En el espacio de una semana han fallecido en esta capital 257 personas atacadas del cólera, y dos en Bombay.

SGCB2021

La mortalidad en Calcuta ha sido muy grande, y en notable aumento respecto de la semana anterior.

Este hecho ha producido bastante alarma.

París 19.—Se van á adoptar rigurosas precauciones sanitarias en diversos países, en vista de las graves noticias recibidas del Indostan sobre el incremento del cólera en aquella península.

El Cairo 19.—Hoy se ha publicado una órden del gobierno sometiendo á cuarentena rigurosa las procedencias de la India.

Al efecto se ha establecido un lazareto en el Mar Rojo, cerca de Suez.

La diputacion provincial de Tarragona ha acordado contribuir con la cantidad de 500 pesetas á la suscricion iniciada para erigir un monumento á la memoria de Cristóbal Colon.

El Diluvio de Barcelona dice que ha sido declarado procesado su director con motivo de la reproduccion de un artículo de otro periódico de Madrid, por lo cual, como dijimos, fué denunciado el periódico barcelonés.

Dice un periódico de Valladolid que anteanoche dos hombres arrojaron al rio Esgueva á una infeliz jóven, la cual pudo ser extraida con vida merced á los auxilios de dos serenos que acudieron á los gritos de la víctima.

Los autores del atentado han sido presos.

Con una concurrencia extraordinaria tuvo lugar anoche en el circo de Price la primera moda de viernes; los palcos y sillas estaban totalmente ocupados por un escogido público, haciéndose materialmente imposible transitar por el paseo. Sus Altezas Reales ocupaban su acostumbrado palco.

La tronada que se sintió el Viernes Santo en esta ciudad—dice un periódico de Vigo—fué general en toda Galicia.

A un kilómetro de Betanzos fué encontrado el cadáver de una mujer, muerta á consecuencia de una chispa eléctrica. Tambien parece que causó la muerte á un sugeto que cruzaba por un camino y á un niño de ocho á diez años de edad que se hallaba en el campo próximo á la casa de sus padres.

En la parroquia de Pesegueiro, inmediata á Tuy, causó la muerte de un hombre.

La Liga de contribuyentes de Valladolid ha dirigido una circular á todas las ligas de contribuyentes de la provincias castellanas, encareciéndoles que recomienden á los diputados y senadores nombrados en las próximas elecciones, lo que las comisiones de Castilla tienen solicitado en la cuestion de las harinas.

París 19.—Los emigrados irlandeses residentes en París son objeto de escrupulosa vigilancia por parte de la policía, pues hay fundados motivos para creer que preparan máquinas infernales con objeto de producir explosiones en Inglaterra.

Se han adoptado, además, precauciones en los puertos, pues se cree que los fenianos tratan de enviar á Inglaterra clandestinamente materias explosivas.

Ordenanzas de Aduanas.

En la reunion que ayer tarde celebró la comision de reforma, se discutió principalmente la base en que se propone suprimir la participacion que los funcionarios de Aduanas tienen en las multas y recargos.

No hubo divergencias en cuanto á la supresion, exponiendo el Sr. Eceiza algunas observaciones respecto á la manera de sustituir la participacion.

Cada uno de los Sres. Puig, Ruiz de Velasco y Vicuña, presentaron un procedimiento de sustitucion, combatiéndolos todos el Sr. Beraza.

El presidente, Sr. Barzanallana, combatió la participacion, y expuso muy acertadas consideraciones acerca del modo de sustituirla.

Quedó esta aprobada de la ponencia, y se acordó que por la direccion del ramo se pida con urgencia á las Aduanas datos acerca del importe á que ha ascendido la participacion de los funcionarios de Aduanas y su distribucion. Se acordó, tambien, que se conservase la estructura general ó método de las Ordenanzas, y aprobadas ya todas las bases, se puso de acuerdo la ponencia acerca del procedimiento para la redaccion del articulado, á fin de que éste vaya siendo sometido por capítulos á la comision en pleno.

Noticias de Lérida, sobre lo que allí ha pasado por una serenata que se intentó dar al Sr. Alonso Martinez (hijo):

Los amigos del Sr. Alonso Martinez quisieron, á su llegada, darle una serenata, y para ello contaron con el consentimiento del alcalde. Cuando la música fué á empezar, se acercó un inspector para prohibirla, fundándose en que no tenian permiso del gobernador. En vista de esto fué á verle una comision, que le manifestó no le habia pedido permiso porque en casos tales siempre habia bastado el de la autoridad local; pero puesto que habian padecido un error, se apresuraban á subsanar esta falta involuntaria rogándole prestara su consentimiento.

El gobernador, con cierto desabrimiento, contestó con una negativa. El numerosísimo público agolpado debajo de los balcones se sintió muy contrariado y manifestó su descontento.

Los conservadores sensatos lamentaban la conducta del gobernador.

El periódico que representa al Sr. Muro en Valladolid, *La Libertad*, contesta en su número hoy recibido al desdeñoso artículo que le consagró *El Porvenir*, diciendo que allí no ha llegado órden alguna de retraimiento; y que, por el contrario, han llegado cartas de los Sres. Figuerola y Salmeron diciendo que se luchara si habia medios.

La Libertad dice, en resúmen, que espera órdenes autorizadas; y que mientras tanto, aquel comité, que habia acordado la lucha en la capital, continúa en sus trabajos.

Conviene advertir, para la debida claridad de esto, que el número de *La Libertad* en que se publica este artículo, debió escribirse el dia mismo en que aquí en Madrid se reunia en casa del señor Figuerola la junta zorrillista, y por tanto, ahora que ya debe haberse recibido la circular espedida aconsejando el retraimiento, será cuando tengan más interés las palabras que consigne *La Libertad*.

Habia dicho *La Epoca* que funcionarios públicos trabajaban por las candidaturas de los Sres. D. Venancio y D. Alfonso Gonzalez; y anoche contesta, diciendo que trabajan, en efecto, el ingeniero señor Grimaldi y el médico forense Sr. Escribano, en favor de D. Alfonso.

De manera, que el plural se ha quedado en singular; y además se trata de una acusacion vaga, cuya eficacia á la misma *Epoca* la preocupará bien poco seguramente.

Varios periódicos de Sevilla dicen que cuando los decanos estaban ya dispuestos á visitar al señor Albareda, sin que se sepa por qué influencia, dejaron de hacer esta visita.

Tambien dicen que, á ménos de hacerse una tropelía, vistas las fuerzas de distintos campos que apoyan al Sr. Albareda, el cuarto lugar nadie podrá disputarlo al digno ex-ministro de Fomento.

Por lo que hemos oido, el suelto que publica hoy por la mañana *La Correspondencia*, que tiene marcado sello oficioso, sobre dos candidatos que luchan por un distrito de Castilla la Nueva, el uno rico, pues ha ofrecido mucho dinero á un pueblo, y el otro muy inteligente, pero pobre, es incompleto; porque *La Correspondencia*, omite que el candidato elocuente é ilustrado ha sido favorecido con la dimision del ayuntamiento único que le estorbaba, y con la remocion de un juez municipal que tampoco le convenia; y además se calla *La Correspondencia*, que anda en esta eleccion de por medio la tramitacion de un expediente de moratoria de consumos, precisamente del pueblo más rico del distrito, y cuya resolucion los enterados de lo que pasa, esperan con gran curiosidad.

¿No sabia nada de esto *La Correspondencia*?

Varios académicos de la Real de Jurisprudencia y Legislacion, han conferenciado esta tarde con el presidente de la misma, Sr. Romero Robledo, tratándose de la próxima renovacion de cargos de esta corporacion; renovacion que, segun parece será muy reñida, insistiendo unos en el Sr. Romero Robledo, y otros en el Sr. Gamazo.

La Reina Isabel ha salido esta tarde de Sevilla en el expréss á las seis y quince, y llegará á esta córte mañana á las nueve y treinta de la misma.

Anoche se descubrió en un wagon del tren de mercancías, núm. 100, á su llegada á la estacion del Norte, que se habia sustraido un fardo conteniendo cuatro piezas de paño de fieltro. Este tren ha sido robado dos veces en poco tiempo.

Diputacion provincial.

En la sesion celebrada esta tarde, y despues de concederse quince dias de licencia al Sr. Escobar, dió cuenta el presidente, Sr. Moreno Benitez, de haber ordenado al arquitecto provincial informara sobre el tiempo necesario para rehacer el piso de los andenes del camino de la Plaza de Toros pertenecientes á la diputacion y de su coste, y que el arquitecto cree precisos dos meses lo ménos, importando los materiales 36.000 pesetas. Pero como es perentorio realizar tal mejora, el Sr. Moreno Benitez propuso, y se acordó, invitar al ayuntamiento á que haga la obra por cuenta de la diputacion, ya que con los medios de que el municipio dispone puede realizarse en ocho ó diez dias.

Se confirmaron los acuerdos de la comision provincial en el interregno suspendiendo á varios practicantes; se aprobaron los expedientes de acopios de material y obras de algunas carreteras, y concluyó la sesion recomendando el presidente á los diputados asistan mañana, para darle mayor brillantez, al acto de dar la Comunion á los enfermos del hospital.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«*Habana* 18.—Sin novedad en la isla. Sigue subdividida partida Agüero dentro de Ciénaga. Guardia civil y guerrillas dentro tambien; ocupadas salidas.—*Castillo*.»

Otro individuo de la titulada sociedad de *bronderos* ha sido detenido hoy, por resultar complicado en otra estafa que, por igual procedimiento que de la que dimos cuenta hace pocos dias se intentaba contra el señor marqués de Villamejor.

El gobierno inglés ha trasmitido á la prensa de Inglaterra la siguiente carta de la reina Victoria:

«*Castillo de Windsor* 14 de Abril.

En ocasiones anteriores he manifestado la expresion personal de mi profundo reconocimiento por las simpatías y la lealtad que en todas las partes de mi imperio me han demostrado mis súbditos en los dias de amargura. Hoy deseo tambien, en mi profundo dolor, demostrarle calurosamente mi gratitud por la viva simpatía que han demostrado hácia mí, hácia mi afligida nuera y hácia mis otros hijos, así como por el modo como han apreciado las grandes cualidades intelectuales y morales de mi muy amado hijo, y la pérdida que su muerte ha causado en el país y en mi corazon.

La simpatía y el afecto de mi pueblo, que no me han faltado nunca, así en la desgracia como en la alegria, consuelan mucho mi corazon, apenado por las numerosas desdichas que lo ha herido desde hace algunos años.

No me faltará el valor, y con la ayuda de Aquel, que no me ha abandonado jamás, trabajaré todo lo que sea preciso para conseguir el bienestar de mis hijos y la prosperidad del país que tanto amo.

Mi querida nuera la duquesa de Albany, que sobrelleva su gran dolor con la resignacion más admirable y más sumisa á la ley de Dios, agradece tambien la universal simpatía y los benévolos sentimientos de que se le ha dado testimonio.

Para terminar, he de expresar tambien mi reconocimiento á las otras naciones por su simpatía, y sobre todo á la nacion vecina, en la cual mi muy amado hijo exhaló su último suspiro, por el gran respeto y cariño manifestado en esta triste ocasion.—*Victoria*.»

La junta directiva de la Sociedad Abolicionista ha pasado una circular á todos los delegados y comités de la Isla de Cuba, lo mismo que á las principales sociedades y corporaciones de aquella Antilla, invitándolos á una amplia y detallada informacion sobre el incumplimiento de la ley de 1880 y señaladamente sobre los particulares referentes á la supresion del cepo y el grillete, multas impuestas á los patrocinados, lentitud de las reclamaciones de libertad, pago deficiente de jornales y liberacion de los negros no inscritos en el censo de esclavos con arreglo á la ley de 1866.

Tambien redacta en estos momentos una larga y razonada exposicion al señor ministro de Ultramar detallando abusos y denuncias y pidiendo su correccion.

Dicen de Sueca que el mar ha arrojado á la playa el cadáver de un niño de doce á catorce años, completamente desfigurado, y con la falta de algunos miembros.

Se cree casual esta desgracia.

En Orihuela se proyecta la celebracion durante la féria de Agosto de una Exposicion regional.

La comision ejecutiva ha principiado los trabajos preliminares, y en breve publicará la circular invitando á los industriales y agricultores á que concurran á dicho certámen.

En el último número de la *Crónica de Negocios*, que es tan variado é interesante como los anteriores, llama la atencion un notable artículo titulado *El azar en los negocios*. Es verdaderamente un estudio digno de elógio. No conocemos esplicacion mejor del seguro y de sus grandísimas ventajas.

Hay el propósito de trasladar el mercado-depósito de terneras muertas establecido en la Costanilla de Santiago al mercado de los Mostenses.

El concejal delegado de los mercados ha presentado al ayuntamiento este proyecto, cuya realizacion agradecerán los vecinos del barrio de Santiago.

Dice un periódico de Alcoy que los vecinos de algunos pueblos por donde atraviesa el ferro carril en construccion de Alicante á Múrcia, apedrean á los empleados, cortan los hilos telegráficos y cometen otros atentados, por lo cual el gobernador de la provincia ha dirigido una circular á los alcaldes é individuos de la Guardia civil recomendándoles la mayor vigilancia y el castigo de los culpables.

BALANCE DEL DIA.

La lectura de la prensa de la mañana acusa bastante animacion, andando las notas extridentes y secas al lado de lo bullicioso y enrevesado.

Resúmen, para ganar tiempo y espacio: el señor Sagasta hizo anoche un nuevo discurso ante el comité provincial, de acerba oposicion á la conducta del gobierno, pintándola con los vivísimos colores que pueden verse por separado. Como indicio de lo que será la oposicion de la minoría constitucional en las próximas Córtes, es bastante expresivo; y además, ha dicho una cosa el Sr. Sagasta en que creemos tiene razon.

Antes de perder el tiempo en discutir sobre principios más ó ménos retóricos y más ó ménos impracticables, los partidos liberales deben concertarse para la restauracion posible del régimen parlamentario y de la sinceridad electoral, combatiendo virilmente todos los agravios que padece.

***

Tambien se reunieron en la noche pasada varios comités izquierdistas, promoviéndose, sin embargo, en estos, la barahunda más pintoresca, tirando sus individuos en direcciones contrarias, para marcharse unos con el duque de la Torre y los otros con el Sr. Martos, y todos en una confusion caótica, que aprovecha la prensa liberal independiente, para hacer frases muy incisivas, y más cuando hacen presa en las visitas ayer al Sr. Cánovas de altos personajes izquierdistas, como si de todas las discordias padecidas en este campo, fuera el jefe del gobierno el gran árbitro y componedor.

Por ahora, sin embargo, el arreglo parece difícil; ni siquiera creen en él los órganos oficiosos más optimistas, que se consuelan diciendo que, á pesar de todo, no ha de salir por Madrid el marqués de la Vega de Armijo, y han de salir, si no los señores baron de Benifayó y marqués del Cayo del Rey, por lo ménos uno de ellos; como quien corta pajaritas con una tijera, y hace el dibujo á medida de su voluntad.

***

Pero la displicencia desdeñosa que han llegado á inspirar las marchas y contramarchas de la izquierda, sus inteligencias con el gobierno y la conducta electoral de éste, todavía resulta más cruda en la prensa de provincias, donde se leen cosas como por ejemplo, las que hoy dice un corresponsal, de ordinario muy benévolo para los radicales:

«Cuando la division quede establecida—dice el corresponsal de *El Mercantil Valenciano*—los que permanezcan fuera de la democracia no tienen más remedio que volver al redil del Sr. Sagasta entonando el «yo pequé», y cuando esto suceda, los demócratas que de buena fé han buscado la compatibilidad entre la democracia y la monarquía, tambien tienen trazado su camino. El que habrá fracasado entonces es el duque de la Torre, que debe retirarse á la vida privada, y no intentar de nuevo la formacion de partidos con un programa que luego él es el primero en abandonar.»

Pero oigamos ahora los juicios de otro campo, del conservador, donde uno de sus individuos, el corresponsal de *Las Provincias*, dice en su carta de hoy hablando tambien de todas estas cosas:

«En cuanto las Córtes estén abiertas y se discuta el último cambio de gobierno, no habrá fuerza humana que impida á la izquierda aparecer como órgano de Móstoles.

Resultado de este desbarajuste, es que los candidatos izquierdistas á la diputacion busquen apoyo donde pueden encontrarlo, prescindiendo de las ideas y de los intereses del partido, y que, siendo el partido monárquico más apartado de los conservadores, sea tambien el de oposicion más tibia y benigna.»

Por si acaso se han distraido los periódicos conservadores de Madrid, debemos repetir que quien así habla, es un correligionario suyo, el cual añade, al parecer con intencion, que á los *verdaderos* conservadores les importa poco que desaparezca la izquierda ó siga; que estos mismos conservadores *verdaderos* no apetecen prolongar la vida en el poder por el fraccionamiento de sus adversarios; y por último, que lo que desean, es que se forme un partido liberal robusto, y mejor si no pide reformas constitucionales y otras cosas, nada convenientes para la paz del país y el afianzamiento de las instituciones.

***

Suceso tristísimo.

Lo es el que comunica este telegrama de Cañete, esta mañana recibido:

«José Marin asesinado en su casa al estender acta notarial interventores. Preparen á su hijo, que vive calle de Santa Isabel, y que se venga con la familia.»

Segun nuestras noticias, D. José Marin era secretario de Zafrilla, distrito de Cañete, por donde luchan el Sr. Arribas, primero conservador, luego fusionista y ahora ministerial, y D. Juan Correcha, tambien conservador. Al Sr. Arribas le apoyan partidarios de la política del Sr. Pidal, y al señor Correcha los del Sr. Romero Robledo.

El asesinado era un anciano de setenta y tres años, y parece apoyaba al segundo.

A juzgar como se han puesto las pasiones en algunos distritos de los pocos en que hay lucha, tememos que no sea este el único incidente trágico de la presente campaña electoral.

***

Esta noche se discutirá en la Económica Matritense otro voto de censura contra el presidente, con la particularidad de que el voto vá firmado en primer término por el censor de la misma corporacion.

Parece que el Sr. Bosch ha enviado su dimision al primer vicepresidente rogando se dé cuenta de ella al principiar la sesion.

Los telegramas de hoy insisten en que el cólera hace estragos en Calcutta, añadiendo que varias naciones están tomando precauciones sanitarias.

Malas noticias de Khartum, donde bloqueado el general Gordon, se halla en mala situacion.

Mañana es el recuento de pliegos de interventores; preliminar, aunque deficiente, de las elecciones del dia 27.

Por encontrarse ligeramente indispuesto S. M. el Rey, no ha concurrido esta tarde á la Salve de Atocha; pero ha recibido varias audiencias.

Las noticias hoy de Cuba, en un telegrama aparte van.

Los valores han tenido hoy una baja de cierta consideracion, atribuyéndola algunos á rumores que no hemos tenido tiempo de comprobar, pero que nos parecen inverosímiles; por lo cual nos abstenemos de reproducirlos. En la Bolsa se ha hablado de estos rumores, y con ellos se relacionaba una conferencia que se decia celebrada entre el gobernador y el capitan general.

De todo, lo que parece hay, es que el capitan general ha dado órden, para que los alabarderos coman rancho; y como estos tenian la costumbre de comer en sus casas, se ha producido cierta tirantez.

Lo otro que se ha dicho sobre haberse dado licencia temporal á los soldados de la última quinta, y no á los de las anteriores inmediatas, como asimismo lo de los sargentos recenganchados, lo consideramos ya con ménos fundamento.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE ABRIL

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**61'90**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	62'25	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	62'35	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'90	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	100'40
4 por 100 amortizab	74'00	Idem al 5 por 100..	»
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto...	»	VARS. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	266'50
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla...	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	91'30	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'95.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Los fondos de nuevo ofrecidos.

Los telegramas del extranjero anuncian cambios bajos en nuestros valores, y nuestro mercado que en esta temporada no manifiesta decidida tendencia al alza, ha respondido á esta nueva actitud de las otras Bolsas, notándose bastante la oferta de papel.

Aun así sigue la diferencia de quince céntimos de menos en el precio del contado con el de fin de mes, en la contratacion del 4 por 100 interior.

Al contado se ha hecho esta renta entre 62'10 y 61'90, siendo este el cambio corriente á las tres de la tarde.

A fin de mes se ha publicado á 62'25, pero en observaciones se indica el de 62'05.

A fin del próximo se publicó primero á 62'50, 55 y 60, pero despues, á virtud de los cambios más bajos de la Bolsa de París, se ha cotizado á 62'30 y 35.

El exterior á 62 por 100, 61'95 y 90 en este órden al contado, y 62'15 á fin del mes.

El amortizable al 4 por 100, se ha contratado á 74'20 15, 10 y 74 por 100.

Los billetes de Cuba algo pedidos, comenzaron á 91 por 100 y terminan á 91'30, aunque más tarde se han hecho operaciones á 91'20.

Las acciones del Banco de España á 267 y 266'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 por interior contado, 61'70; fin de mes, 61'85; fin próximo, 62'15.

Aumenta la oferta de papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 12° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 10° idem

La máxima fué de 14° idem.

La mínima, de 3° idem

El barómetro marca 699 milímetros, lluvia, con alguna tendencia á tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Inés.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las seis de la mañana se expondrá á su Divina Majestad y habrá misa cantada. A las diez se cantará Tercia y despues misa solemne con sermon que predicará un reputado orador. Por la tarde, á las cuatro, oracion mental, sermon que predicará D. Juan Moga, novena, y se terminará con el *Salmo Credidi* y *Pange Lingua*.

En todas las parroquias habrá misa mayor con esplicacion del Evangelio por los respectivos párrocos.

En Nuestra Señora de Gracia habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Garcia.

En la Visitacion predicará un padre de la Compañía de Jesús.

En San Ignacio ejercicios al anochecer.

En el Cristo de la Salud, id.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago y en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—3.ª de abono.—Turno 3.° impar.—A las ocho y media.—*¡Con familia!*—*¡Sola!*—*Paca la salada*.

A las cuatro.—*La pata de cabra.*

Zarzuela.—3.ª de abono.—Turno impar.—(Compañía de ópera italiana).—A las ocho y media.—*La Favorita*

Apolo.—Turno 3.° impar.—A las ocho y media.—Ultima de *El reloj de Lucerna*.

A las cuatro y media.—La misma.

Comedia.—(Compañía dramática italiana).—Turno 3.° par.—A las ocho y media.—*Kean ó Genii e Sregolatezza*.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—Turno 2.°—A las ocho y media.—*Boccaccio*.

Novedades.—A las ocho y media.—Ultima de la temporada.—*Ben-Leil ó El Hijo de la Noche*.

A las cuatro.—La misma.

Eslava.—Turno 4.°—A las ocho y media.—*La huéspeda*.—*¡Quién fuera libre!*—*El estilo es el hombre*.—*Escapar con suerte*.

A las cuatro y media.—*El leñador escocés*.—*Animo, valor y miedo*.

Lara.—Turno 2.° impar.—A las nueve.—*Los pantalones*.—*La mujer del sereno*.—*Marron glacé*.—*Madrid-Zaragoza-Alicante*.

A las cuatro y media.—*Adios, Madrid*.—*¡X...!*—*Prueba de amor*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Vivitos y coleando*.—*El memorialista*.—*Vivitos y coleando*

A las cuatro y media.—*De la noche á la mañana*.—*Vivitos y coleando*.

Martin.—A las ocho y media.—*La diosa de la tempestad*.

A las cuatro y media.—La misma.

Circo de Price.—A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.—Grandes y variadas funciones en las que tomarán parte el profesor de equitacion Mr. Corradini, la troupe Conradi, Marinelli, el célebre gimnasta Zampi y los principales clowns de la compañía.

Plaza de Toros de Madrid.—2.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Bartolomé Muñoz, vecino de Sevilla, los cuales serán estoqueados por Antonio Carmona (*El Gordito*), Francisco Arjona Reyes (*Currito*) y Manuel Molina.—La corrida empezará á las tres y media en punto.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm

EL EDEN
GRAN PERFUMERIA
JOSE BASTIAN

Primer establecimiento de España en perfumería fina, objetos de capricho, peinetas y adornos para cabeza de gran novedad.

23, CARMEN, 23

INGLESES Y AMERICANOS

El verdadero Plum Cake solo se vende en **La Gran Bretaña**, Arenal, 18.

ARTEFACTOS PARA CONSTRUCCIONES

Instalacion y venta de bajadas de hierro, inodoros de todos sistemas, bombillos, tragaluces, hornillas, barreños de hogar.—Lavabos, fregaderos, fuentes y tabloncillos esmaltados.—TUBERÍAS DE CONDUCCION DE AGUAS.—*Catálogos grátis. Almacen* **Progreso, 4.**

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo TISIS, Asmas
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

de **TROUETTE-PERRET**

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto infalible para curar **radicalmente** todas las ***Enfermedades de las Vias respiratorias***, está recomendado por las Celebridades medicales como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal; TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las Falsificaciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

DISCURSOS Y ARTÍCULOS POLÍTICOS
DE

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO
DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson

Los Sres. Bass et. C.° previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las tiquetas, cápulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

CENTROS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.
Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la **Revista,** Justiniano, 6, principal izquierda.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen otdas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1[2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1[2 rs.
Arboles de mayor tamaño
para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Liquidacion y traspaso. Por cuatro dias se liquidan todos los géneros existentes, á cualquier precio. Se cede el local por un precio módico. *Clavel, 2. Esquina al Caballero de Gracia.*

MAQUINAS DIBUJOS

Sierras, maderas y géneros para marquetería.—Ave-María, 26.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALLE DE VALVERDE, 16

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas
PASTILLAS PECTORALES
DEL DR. MARQUÉS
¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs —En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
DE
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.---Valladolid

Los productos de esta jábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31, Valladolid

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO
Núm. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida
NUEVA-YORK

De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del *Everett House de Saratoga*, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero *confort* y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honren, tenemos la seguridad de que el publico nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.

Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional
Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorósis, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

19 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 164

DOMBEY É HIJO

—contestó Robin todo desconcertado, comprendiendo por el tono de Carker que le convenia más avenirse á todo.

Su protector le dirigió una mirada sonriente y le dijo amenazándole con el dedo.

—Acabareis mal, pequeño malvado, yo os lo digo: ya vereis como acabais mal.

—Os ruego, señor, que no me digais nada—repuso el muchacho temblando todo.—Verdaderamente, señor, yo no quiero otra cosa que trabajar en vuestra casa, serviros fiel y lealmente.

—Hareis bien en hacerlo así, si entrais algun dia á mi servicio.

—¡Oh, ya vereis! Ensayadlo por gusto. Tened la bondad y si os doy algun motivo de queja, matadme si quereis.

—¡Mataros, tunante!—dijo Carker sonriéndose con aire satisfecho.

—Y bien—continuó—¿me conoceis, muchacho?

—Sí, señor; sí, señor—repitió Robin dando vueltas en la mano á su sombrero.

—Ten, pues, cuidado.

Robin, encantado de ver que M. Carker le tuteaba, comenzó á hacer mil reverencias.

—¡Ola!—exclamó Carker—¿tienes tú muchas habilidades?

Tienes la habilidad de escuchar una conversacion sin pensarlo.

—¡Ah! señor—dijo Robin—yo no haria eso por nada del mundo; yo quisiera morir antes que hacer semejante cosa... á no ser que vos me lo mandárais.

—¡Enhorabuena!

—Tú sabes tambien hablar y chismosear—dijo su protector friamente—guárdate de hacer aquí semejante cosa ó eres perdido; y M. Carker seguia sonriéndose y amenazando á Robin con el dedo.

El pecho de Robin se levantaba de terror. Quiso protestar de la promesa de sus intenciones, pero no pudo y se contentó con mirar solamente á Carker.

M. Carker pareció satisfecho, y le mandó retirar diciéndole que lo tomaba á su servicio.

Tal fué la manera en que Robin *le Remouler* entró al servicio de M. Carker.

Hacia apenas algunos meses que estaba al servicio de Carker, cuando una mañana muy temprano, Robin abrió la puerta del jardin á M. Dombey, que iba á almorzar con su amo.

Avisado M. Carker, corrió á recibir á su ilustre huesped rindiéndole peito homenage.

—Jamás hubiera esperado—dijo Carker ayudando á Dombey á bajar del caballo—tener el honor de recibiros aquí.

—Este es un dia que debo marcar con una cruz en mi calendario.

—Vuestra casa está agradablemente situada, Carker—dijo Dombey echando una ojeada al jardin.

—¿Os gusta? muchas gracias.

—En verdad—continuó Dombey en un tono de suprema proteccion—que todo el mundo opinará como yo. Es cómoda, elegante y confortable.

—En lo que es posible—replicó Carker con tono modesto.—Rero no merece la pena de que os ocupeis de ella; ¿y bien, quereis pasar adelante?

M. Dombey, entrando en la casa, siguió elogiándola verdaderamente era una mansion elegante en la que se habia ido reuniendo todo lo que podia contribuir á la comodidad y el confort.

Carker seguia á su principal con una sonrisa modesta y humilde.

—Yo comprendo todo lo que hay de galanteria en vuestras alabanzas, pero no por eso las agradezco menos, pero de hecho esta modesta habitacion es suficiente á mis necesidades y á la posicion que ocupo, tal vez sea demasiado para un hombre sin fortuna. Despues de todo, posible es que vos desde vuestra alta posicion, la encontreis más agradable que lo que realmente es. ¿No se ha visto á reyes envidiar á pobres gentes?

Al mismo tiempo lanzó á Dombey una sonrisa tan maligna como espresiva.

Mientras su sobordinado hablaba, Dombey, apoyado en la chimenea, paseaba su curiosa mirada por los cuadros que decoraban el salon.

Hubo un momento en que su mirada se detuvo en uno de aquellos y Carker, que seguia con la vista todos los movimientos de su amo, esperimentó alguna intranquilidad. pero pronto volvió á su calma al observar que Dombey separó la vista de aquel cuadro sin haber notado nada.

Representaba el cuadro una dama que tenia un gran parecido á Edith.

Durante el almuerzo, que se sirvió en seguida, Dombey permaneció mas grave que de ordinario; parecia preocupado sin levantar los ojos de la mesa.

Robin que servia en la mesa empleaba todas las fuerzas vivas de su ser en observar á su amo.

—Me atreveré—dijo de pronto Carker—á pediros noticias de Mme. Dombey?

—M. Dombey—contestó ruborizándose—madame Dombey está bien. ¿Me recordais, Carker, que he venido con el objeto de conferenciar con vos?

—Robin, puedes marchar—dijo el amo.

El tono cariñoso de M. Carker conmovió á Robin que desapareció con los ojos fijos en él hasta el último momento.

—Parece que no recordais á ese muchacho como debiérais—añadió cuando hubo salido el criado.

—No—dijo M. Dombey con soberbia indiferencia.

—No era posible que un hombre tan distinguido como vos recordara ese detalle; no era posible—añadió en voz baja Carker.—Es uno de los chicos de la mujer que estuvo de nodriza en vuestra casa. ¿Quizás recordareis que os encargásteis de su educacion?

—¡Ah! sí—dijo M. Dombey frunciendo las cejas—no honra grandemente la educacion que se le ha dado.

—¡Oh!—dijo Carker con un ligero movimiento de espaldas—me temo, en efecto, que sea un pequeño canalla. Si le he tomado á mi servicio, es porque era incapaz de hacer otra cosa. Pesaba el que tenia algun derecho á vuestra consideracion y trataba siempre de encontrarse á vuestro paso para dirijiros su peticion. Aunque mis relaciones oficiales con vos no son más que mercantiles ó de negocios, con todo tengo por cuanto os concierne un interés que...

Se detuvo para ver si habia llevado bien el asunto.

—Carker—dijo Dombey—os doy gracias por vuestro...

—Celo—añadió sonriendo Carker.

—No, prefiero llamarlo interés. La parte que tomais en cuanto me sucede, en mis esperanzas, en mis desgracias, hasta en los más pequeños detalles lo cual me prueba vuestro cariño. Os doy mil gracias por ello.

Carker se inclinó ligeramente y frotó las manos dulcemente; se hubiera dicho que temia que con el menor movimiento suyo se detuvieran las confidencias de Dombey.

—La alusion que habeis hecho—dijo Dombey despues de un momento de duda—viene muy á propósito, porque me recuerda el motivo de mi visita. Sin cambiar para nada la naturaleza de nuestras relaciones, deseo poder entrar en detalles intimos...

—Me honrais demasiado—dijo Carker inclinándose—no he de deciros lo que agradezco la confianza; un hombre como vos sabe demasiado el honor que puede hacerse á las gentes cuando se quiere.

—Mme. Dombey y yo—continuó Dombey dejando pasar el cumplido con fria altaneria—no nos entendemos en ciertos puntos. Parece que no nos comprendemos el uno al otro. Mme. Dombey necesita algunas lecciones.

—Mme. Dombey y yo—continuó Dombey—hemos tenido algunas discusiones antes de la muerte de Mme. Skewton, acerca de las causas de mi descontento. Os podeis formar una idea porque habeis presenciado una escena entre nosotros la tarde en que nos encontrásteis en casa.

—Mme. Dombey ha emitido diferentes opiniones—prosiguió Dombey con majestuosa indiferencia

SGCB2021